

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, se reúnen en la Sala de reuniones de la DGAF los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, constituida por Resolución DGAF N° 16/2026, del 13 de abril de 2026, para la evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES" I.D. 482.010**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rubén Medina**, Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
- **Sr. Celso Rodríguez**, Representante de la Dirección Jurídica ante el CPEO.
- **Sr. Luis Irala**, Representante de la Unidad Requirente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/08/2026.
3. Formulario de Llamado
4. Ofertas:

N°	FIRMA	RUC	CORREO
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	1.412.573-0	benny_yegros@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 21	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENITA YEGROS VALLEJOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.550.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de oferentes.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS IRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

	INFORME DE EVALUACIÓN	Página: 2 de 8
---	------------------------------	----------------

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIONES	BENITA YEGROS VALLEJOS 1.412.573-0
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3. ✓
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4. ✓
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 24. ✓
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 9. ✓
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 26. ✓
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 25. ✓
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23. ✓
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23. ✓
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23. ✓
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS IRALA, Coordinador Interino
 Coordinación Administrativa - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. César Rodríguez
 Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASITAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

Conforme al análisis realizado a la oferta presentada y tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la reglamentación, se puede corroborar que el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Luego, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas de conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N.º 2264/24, verificándose que la planilla de precios presentado por el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, no presenta errores aritméticos.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, ha presentado Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO – www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - <http://www.vue.org.py>, en donde se constata que la firma, ha gestionado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	221420	482010	1141172	VerCertificado	Autorizado,	21/08/2026 09:20:25	14125730	BENITA YEGROS VALLEJOS
Servicio	218650	482010	1126111	VerCertificado	Autorizado,	25/06/2026 15:40:40	14125730	BENITA YEGROS VALLEJOS

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados por el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, con base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "...En

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS IRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. César Rodríguez
Jefe Interino Depto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

	INFORME DE EVALUACIÓN	Página: 4 de 8
---	------------------------------	----------------

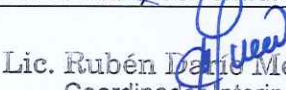
INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

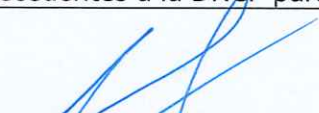
contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación....", en ese sentido se ha constatado que los ítems ofertados por la firma, se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial publicado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación.

CALIFICACIÓN LEGAL:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	BENITA YEGROS VALLEJOS
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple. Presenta con su oferta.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple SIN REGISTRO
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple SIN REGISTRO
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple SIN REGISTRO
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple. Presenta con su oferta.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple SIN REGISTRO
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


LUIS IRALA, Coordinador Interino
 Coordinación Administrativa - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino - Depto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

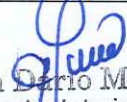
INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASSETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

Del análisis realizado se constata, que el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba, se ha verificado que el representante conforme a su formulario de declaración de personas, no se encuentra registrado como funcionario del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el Formulario de Declaración de Personas y realizado las verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, según lo señalado en el cuadro ut supra, no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Se procede a verificar la oferta, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

DOCUMENTACIONES	BENITA YEGROS VALLEJOS 14125730-0
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3. ✓
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 4. ✓
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 24. ✓
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 9. ✓
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 26. ✓
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23. ✓
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23. ✓


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


LUIS IRJALA, Coordinador Interino
 Coordinación Administrativa - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abog. Carlos Rodríguez
 Jefe Interino - Epto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*).	No aplica

Como podrá notarse, conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS, CUMPLE** respecto a los documentos arriba señalados solicitados en las bases de la contratación.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

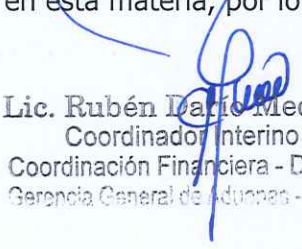
A continuación, se analiza la **CAPACIDAD FINANCIERA** del oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, el cual arroja los siguientes datos:

Capacidad Financiera	
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024).	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 42 al 81.

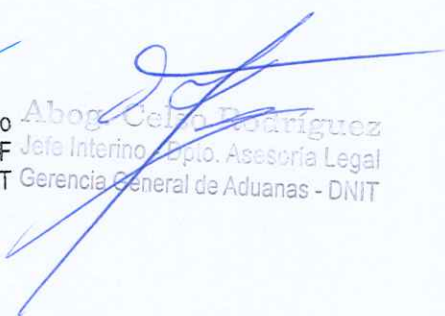
RATIO DE EFICIENCIA:

Ratio de Liquidez	1,33	1,87	3,03	2,08	> = 1
Endeudamiento	0,03	0,05	0,09	0,06	< = 0,80
Rentabilidad	0,228	0,098	0,024	0,12	No Deberá ser Negativo

Se verifica que el oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS, CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia, por lo cual se continua con la evaluación.


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


LUIS IRALLA, Coordinador Interino
 Coordinación Administrativa - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino, Dpto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA:

Acto seguido se ha procedido a analizar la experiencia, capacidad técnica y otros criterios para la evaluación de la oferta a ser considerada en esta contratación, presentada por la empresa **BENITA YEGROS VALLEJOS**, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en alquiler de casetas y baños portátiles con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 27 al 41.
Capacidad Técnica.	
1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
2. Habilitación en el rubro. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado paraguay y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
3. Declaración Jurada de que se compromete a cumplir con todos los puntos establecidos en el pliego de bases y condiciones.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 10.

Como podrá advertirse, una vez verificada la documentación presentada por la firma **BENITA YEGROS VALLEJOS**, se constató que **CUMPLE** con el requisito de Capacidad Técnica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo referente a la presentación de la licencia ambiental exigida.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

Se ha analizado las especificaciones del llamado y se constata que la empresa seleccionada provisoriamente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, cumple con las Especificaciones Técnicas, en

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS IRALA, Coordinador Interino
 Coordinación Administrativa - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino - Epio. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2026 "ALQUILER DE CASETAS Y
BAÑOS PORTATILES" I.D. 482010

cuanto a las características y detalles establecidos, por ende, este Comité da su conformidad a los mismos, por encontrarse estas en las formas solicitadas.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada **BENITA YEGROS VALLEJOS**; da observancia a la presentación de las documentaciones de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros y especificaciones técnicas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **BENITA YEGROS VALLEJOS, CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por montos mínimos y montos máximos, este Comité, recomienda:

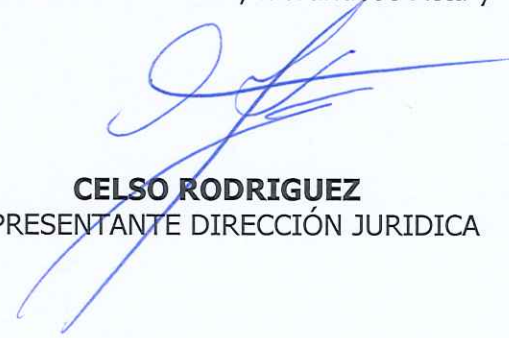
Adjudicar al oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS RUC N°. 1.412.573-0** por un monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), y por el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha de 28 de agosto de 2026, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes.



RUBEN MEDINA
PRESIDENTE CPEO



CELSO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DIRECCIÓN JURIDICA



LUIS IRALA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA

Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS 1412573-0
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 24.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 9.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 26.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 25.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
Capacidad Financiera	
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2023, 2024 y 2025) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 42 al 81.
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en alquiler de casetas y baños portátiles con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 27 al 41.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS TRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

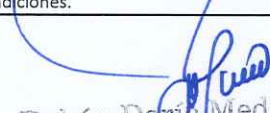
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

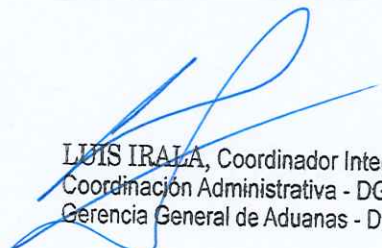
MCN - LICITACION MENOR CUANTIA

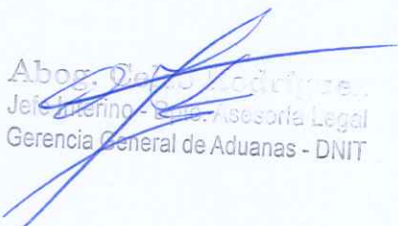
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASITAS Y BAÑOS PORTATILES

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS 1412573-0
Capacidad Tecnica	
1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
2. Habilitación en el rubro. Las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple. Verificado SICP. Perfil del Proveedor N° 189209-4. Folios 18 al 23.
3. Declaración Jurada de que se compromete a cumplir con todos los puntos establecidos en el pliego de bases y condiciones.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 10.


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


LUIS IRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abog. Daniel Rodríguez
Jefe Interino - Sub. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES

CAPACIDAD FINANCIERA

BENITA YEGROS VALLEJOS 1.412.573					
Balance General	2025	2024	2023	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	127.437.254	154.936.770	252.657.515	178.343.846	CUMPLE
Pasivo Corriente	95.641.260	82.636.473	83.387.561	87.221.765	
Activo Total	4.051.381.539	4.540.772.798	4.287.403.013	4.293.185.783	
Pasivo Total	110.666.260	245.836.473	375.231.561	243.911.431	
Utilidad Neta	652.251.242	378.711.272	90.222.276	373.728.263	
Capital	2.865.390.813	3.871.863.101	3.777.587.224	3.504.947.046	
Ratio de Liquidez	1,33	1,87	3,03	2,08	> = 1
Endeudamiento	0,03	0,05	0,09	0,06	< = 0,80
Rentabilidad	0,228	0,098	0,024	0,12	No Deberá ser Negativo

[Firma]
Lic. Rubén Omar Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

[Firma]
LUIS IRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

[Firma]
Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

OFERENTE	Año/Fecha	FACTURA / RECEPCIÓN FINAL / CONTRATO	Razón Social	Monto U\$S	Tipo de cambio BCP a la fecha	MONTO G.
BENITA YEGROS VALLEJOS 1412573-0	6/4/2023	CONTRATO AGROINDUSTRIAL	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A			65.000.000
BENITA YEGROS VALLEJOS 1412573-0	11/3/2024	CONTRATO AGROINDUSTRIAL	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A			85.000.000
Sumatoria experiencia						150.000.000
						200.000.000
						75,00%
El oferente cumple con el Porcentaje experiencia respecto a						
Monto ofertado						
Monto ofertado						

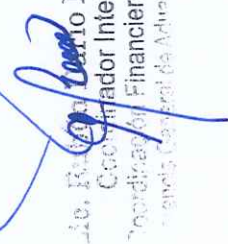
Lic. Rubén Mario Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

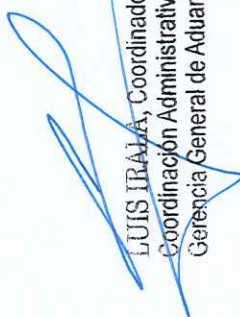
LIC. RAÚL A. COORDINADOR INTERINO
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

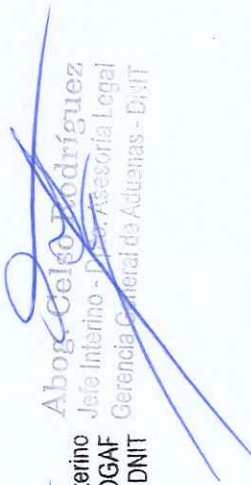
Abog. Celso Contreras
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES

LPN - LICITACION PUBLICA NACIONAL				TITULARES Y/O REPRESENTANTES INHABILITADOS DNCP
OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD N°	PERSONAS	VERIFICACION SINARH	No posee registros _ Verificado
BENITA YEGROS VALLEJOS	1412573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	9889343 No posee registros	


Dr. Roberto Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

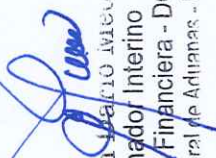

LUIS ITALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

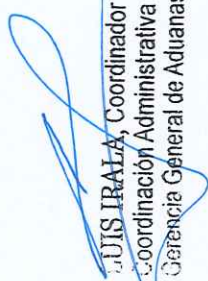

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - DGAF Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES

Verificación de Garantías de Mantenimiento de Ofertas

ORDEN	OFERENTE	GARANTÍA	MONTO GANRANTÍA	% / OFERTA	MONTO OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	BENITA YEGROS VALLEJOS 1412573-0	DECLARACION JURADA	10.000.000	5,00%	200.000.000	Cumple


Lic. Rubén Mario Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


LUIS IRALLA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abog. Geiso Rodríguez
Jefe Interino - División Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

BENITA YEGROS VALLEJOS 1.412.573-0										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Estimado Publicado	Precio Unitario	Precio Total	Características	Diferencia precio unitario	Variación precio unitario
1	80131506-001	Alquiler de Baño Portátil y servicio de aseo	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	1	1.033.333	1.000.000	1.000.000	procedencia: Nacional	-33.333	-3,23%
2	80131506-001	Alquiler de Caseta de Vigilancia con baño portátil y servicio de aseo	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	1	1.720.000	1.700.000	1.700.000	procedencia: Nacional	-20.000	-1,16%
3	80131506-001	Alquiler de Caseta de Vigilancia simple	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	850.000	850.000	850.000	procedencia: Nacional	-	0,00%
TOTAL					3.603.333	3.550.000	3.550.000			

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Luis Irala, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

MCN - LICITACION MENOR CUANTIA
Convocatoria de la Licitación 482010 - ALQUILER DE CASETAS Y BAÑOS PORTATILES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE ADJUDICADO						
BENITA YEGROS VALLEJOS 1.412.573-0						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131506-001	Alquiler de Baño Portátil y servicio de aseo	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
2	80131506-001	Alquiler de Caseta de Vigilancia con baño portátil y servicio de aseo	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
3	80131506-001	Alquiler de Caseta de Vigilancia simple	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	850.000	850.000
					TOTAL	3.550.000

M.C. RUBÉN PABLO MEDINA
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abog. Gerson Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

LUIS TRALA, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT